

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
29 de mayo del 2023

Acta N<sup>a</sup> 7

**Preside el Consejo el Dr. Sebastián Muñoz**  
**Secretaría de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe**  
**Consejeros:**

***CONSEJEROS TITULARES      CONSEJEROS SUPLENTES***

Silvia Servetto	Marta Philp
Alejandra Castro	Mónica Gordillo
Silvana Fernández	Jorge Bracamonte
Javier Moyano	Paola Gramaglia
Celeste Cerdá	Gabriela Olivera
José M. Bompadre	Bernarda Marconetto
Nicolás Rabboni	Valeria Secchi
Mariano Campilia	Jéssica Blanco
María Laura Freyre	Carolina Súbtil
Facundo Mingorance	Anahí Re
Daniela Contursi	Francisco Sánchez
Silvia Burgos	Claribel Cecato
Sofía Squire	Lucas Agustín Magallanes Ferro
Gabriel Nieve	Nicolás García
Juan Bautista Re Ceconi	Ignacio Heredia
María Rocío González Amaya	
Pablo Figueroa	
Virginia Quiroga	Pablo Correa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DEL 2023

**Preside el Consejo el Dr. Sebastián Muñoz**  
**Secretario de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe**

Inicia la sesión con la presencia de los consejeros

**Docentes**

Mónica Gordillo

María Laura Freyre

José María Bompadre

Silvia Servetto

Javier Moyano

Silvana Fernández

Gabriela Olivera

**Estudiantes**

Sofía Squire

Juan Re Ceconi

**No Docente**

Silvia Burgos

**Leandro Inchauspe:** siendo las 14:00hs iniciamos la sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al 29 de mayo del 2023.

Por Secretaría de Coordinación se da cuenta del Acta N° 6, de la sesión ordinaria del 08 de mayo de 2023, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.

Solicitamos la autorización la incorporación de los asuntos fuera de orden 45 al 47.

Se autoriza la incorporación,

Se incorporan.

## PARA CONOCIMIENTO

**1. EX-2023-00168736- -UNC-ME#FFYH Junta Electoral FFyH.** Eleva el resultado de las elecciones estudiantiles de HCD – HCS - Escuelas y Departamentos de la FFyH solicita la incorporación al HCD de lxs consejerxs estudiantiles titulares y suplentes a partir del 1 de junio de 2023 por el término de 1 año.

**Silvana Fernández:** quería hacer un reconocimiento a los consejeros estudiantiles y una bienvenida a los electos, a los nuevos; y los que nos tocó transitar este período, un reconocimiento especial, por dos cuestiones fundamentalmente, por un lado por haber enriquecido el debate activamente en todos los procesos, y por otra cuestión que me parece importante, de haber participado en otros espacios deliberativos, es que asumieron todas las temáticas a discutir las institucionalmente, no se quedaron solo como representantes del claustro estudiantil, debatiendo solo los temas estudiantiles, así que bueno, un reconocimiento expreso.

**Mónica Gordillo:** yo me sumo también en el mismo sentido, quería especialmente reconocer el trabajo de compromiso constante que tuvieron en todas las comisiones trabajando, y eso es algo que efectivamente permite ampliar las argumentaciones y sostener criterios que sean básicamente institucionales y académicos. La verdad que vale mucho la pena agradecer el esfuerzo que hicieron.

**Sebastián Muñoz:** yo deseo agregar que comparto lo que se dijo, y que fue un año muy importante, porque fueron muchas transiciones también, y fue un desafío para todes y creo que la participación de los consejeros estudiantiles fue muy importante.

**Gabriela Olivera:** el hecho que no se hayan limitado a tratar cuestiones del claustro de ustedes, sino que hayan participado en todas las cuestiones, que haya un trabajo permanente, un compromiso con este Consejo me parece excelente.

Se toma conocimiento.

## ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

**2. EX-2023-00126477- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Rectifica la RHCD-2023 202-E-UNC-DEC#FFYH, para que donde dice: "...ANGELINA, María Alfonsina..." diga: "...ANGELINO, María Alfonsina.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438754-UNC-AAHCD#FFYH

**3. EX-2021-00712725- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Rectifica la Res. 75/23 del H.C.D. de la Evaluación de Carrera Docente 2022 de la Prof. María Cecilia Fernández Rivero del cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra "Filología Griega I y II" para que donde dice: "...a partir del 31 de octubre de 2022..." diga "...a partir del 1 de noviembre de 2022..."

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438795-UNC-AAHCD#FFYH

**4. EX-2021-00706350- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Eleva el pedido de rectificación de la Res. 87/23 del H.C.D. de la Evaluación de Carrera Docente 2022 del Prof. Roberto Andrada, para que donde dice: "...y por el término reglamentario de 2 (dos) años...", diga: "...y por el término reglamentario de 5 (cinco) años...".

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438811-UNC-AAHCD#FFYH

**5- EX-2021-00693313- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Rectifica la Res. 76/23 del H.C.D. de la Evaluación de Carrera Docente 2022 de la Prof. María Gabriela Srur del cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra "Arqueología Argentina I" para que donde dice: "...Mariela Gabriela SRUR...", diga: "...María Gabriela SRUR...".

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438835-UNC-AAHCD#FFYH

**6- EX-2022-01080428- -UNC-ME#FFYH CIFYH.** Designa interinamente a la Dra. Mariana Tosolini en el cargo de Investigadora Formada equivalente a Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva del Área de Educación desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la consejera Silvia Servetto.

IF-2023-00438875-UNC-AAHCD#FFYH

**7- EX-2023-00377031- -UNC-ME#FFYH Geografía.** Llama a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente de dedicación simple de la cátedra "Sociología". Integra la Comisión Evaluadora".

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438909-UNC-AAHCD#FFYH

**8- EX-2023-00383007- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Llama a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra "Arqueología de la Complejidad Social". Integra la Comisión Evaluadora.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438928-UNC-AAHCD#FFYH

**9- EX-2023-00388802- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita designación de lxs Ayudantes Alumnxs ad honorem y por concurso desde el día de la fecha y por el término de dos años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la consejera Sofía Squire.

IF-2023-00438975-UNC-AAHCD#FFYH

**10- EX-2022-00862920- -UNC-ME#FFYH EXP-UNC:0021714/2019 Antropología.** Aprueba el dictamen del Jurado. Solicita la designación por concurso de títulos antecedentes y oposición del Dr. Rodrigo Montani en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra “Teoría Antropológica II” desde el día de la fecha y por el término de cinco años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00439000-UNC-AAHCD#FFYH

**11- EX-2023-00192512- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita la designación interina del Dr. Hernán Severgnini en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Historia de la Ciencia I” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024. Concede licencia en el cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Filosofía de las Ciencias” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00439058-UNC-AAHCD#FFYH

**12- EX-2023-00127726- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita designación interina del Prof. Gabriel Iván Tobárez en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Tecnología Educativa” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00439272-UNC-AAHCD#FFYH

**13- EX-2023-00154168- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita designación interina de la Dra. Laura Arese en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra “Enseñanza de Filosofía” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00439109-UNC-AAHCD#FFYH

## **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**14- EX-2023-00206458- -UNC-ME#FFYH Secretaria Académica.** Solicita llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente de dedicación simple del Curso de Nivelación Ciencias de la Educación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440096-UNC-AAHCD#FFYH

**15- EX-2023-00394608- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente de dedicación simple de la cátedra “Hermenéutica”. Integra la Comisión Evaluadora.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440129-UNC-AAHCD#FFYH

**16- EX-2021-00024980- -UNC-ME#FA Facultad de Artes. Dpto Cine y Tv.** Solicita la prórroga de designación del Lic. Santiago Sein en el cargo de Director del CDA.

Se toma conocimiento.

**17- EX-2023-00032862- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Solicita una ampliación del dictamen de la comisión evaluadora que entendió en la selección de antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Arqueología Argentina I”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440252-UNC-AAHCD#FFYH

**18- EX-2022-00702732- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Aprueba el dictamen del Tribunal. Solicita la designación por concurso de títulos antecedentes y oposición de la Prof. Valeria Schuster en un cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Metafísica I” desde el día de la fecha por el término de cinco años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440280-UNC-AAHCD#FFYH

**19- EX-2022-01017578- -UNC-ME#FFYH CIFFyH.** Aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora. Solicita la designación de la Dra. Andrea Seri en el cargo de investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple del Área de Historia desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024. Solicita la designación de la Dra. Ana Carol Solís en el cargo de investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple del Área de Historia desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440380-UNC-AAHCD#FFYH

**20. EX-2023-00268385- -UNC-ME#FFYH – PUC.** Solicita la designación de lxs Ayudantxs Alumnxs y Adscriptxs para Tutorías 1° cuatrimestre de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440467-UNC-AAHCD#FFYH

## **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y CUENTAS**

**22. EX-2023-00338894- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita la creación de un cargo de Prof. Titular de dedicación exclusiva de la cátedra “Ética I” y designación interina por aplicación del artículo 14 del Convenio Colectivo del Trabajo en dicho cargo del Profesor Carlos Balzi desde el

día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024 y concede licencia en el cargo de Prof. Adjunto de dedicación exclusiva de la cátedra “Ética I”, por cargo de mayor jerarquía, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440491-UNC-AAHCD#FFYH

**23. EX-2023-00350686- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita la reconversión transitoria del cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Teoría del Conocimiento I” y la creación de dos cargos de Prof. Adjunto de dedicación simple. Designa a la Profesora Mariela Aguilera en el cargo de Prof. Adjunta de dedicación simple de la cátedra “Teoría del Conocimiento I” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024 y concede licencia en el cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Teoría del Conocimiento I” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440513-UNC-AAHCD#FFYH

#### **ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA**

**23. EX-2023-00288425- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Llama a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Teoría Archivística”. Integra el tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440570-UNC-AAHCD#FFYH

**24. EX-2023-00350226- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita al H.C.S., el llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular de dedicación simple de la cátedra “Prehistoria y Arqueología”. Integra el Tribunal .

**Mónica Gordillo:** quiero fundamentar mi abstención, por lo que ya conversamos en la comisión, respecto al llamado de un cargo de un profesor titular simple, en una cátedra que es de primer año, del primer cuatrimestre. Esto nos generó algunas inquietudes, por entender cuál era el criterio por el cual se hacía este llamado a un cargo de titular simple cuando históricamente era una cátedra que había tenido un titular exclusivo; entonces eso realmente, pedimos a la Dirección de la Escuela que se acercara a la comisión para que explicarnos las razones y los criterios institucionales para este llamado. La Directora, el criterio que comento en la comisión fue que no había, que solo tenían un cargo de titular simple para hacer el llamado a concurso; cosa que desde mi punto de vista no satisface por eso fundamento mi abstención, no satisface lo que debiera ser una política académica, institucional que apuntara a no precarizar situaciones, y estabilizar, congelar una situación, como es un concurso, que efectivamente consolida una situación, en una cátedra de primer año. Sobre todo, vuelvo a decir, teniendo en cuenta que no es la situación de otras cátedras, perdón de otros Departamentos, donde los puntos no estuvieron, al contrario, y no es la situación también de las otras cátedras del primer cuatrimestre en la Escuela de Historia donde casi todos son cargos exclusivos. Entonces realmente no es una, la preocupación tiene que ver con esto de apuntar un mejoramiento, a un horizonte que no precarice las plantas como sería desde mi perspectiva esta situación. Precarizar no es la palabra estrictamente, estabiliza una

situación de gran pérdida de derechos docentes, laborales y por eso verdaderamente no creo que corresponda, creo que la Escuela podría haber hecho mucho más para conseguir no llamar a concurso en la cátedra un cargo de titular con esta composición porque, no es una Escuela que tenga, que carezca de puntos, como para hacer este llamado en un cargo que es de primer año. Entonces, bueno, esa es la razón por la cual fundamento mi abstención.

**Gabriela Olivera:** yo también quería fundamentar mi abstención, yo comparto los criterios de Mónica, y quiero agregar que mi postura no es estar en contra de un concurso docente sino en los términos en que se da, porque el hecho que un probable ganador del concurso sea un CONICET es una cuestión personal y acá hay que apuntar a cuestiones institucionales, a que no quede como, porque eso va a quedar como un cargo de titular simple que es una cuestión inequitativa con respecto a la cantidad de alumnos, y a otras cátedras de la Escuela de Historia.

**Javier Moyano:** Primero yo quiero, señalar que este Consejo aprobó la adecuación de designación de un profesor por CCT en este cargo que es objeto de este concurso actualmente. Por lo tanto, no tenemos ninguna otra decisión posible que aprobar el llamado a concurso de este cargo, que es por CCT; o sea, puedo entender las objeciones al llamado, ahora no entiendo que esas objeciones fundamenten una objeción. De todas formas, tienen todo el derecho a abstenerse, pero digamos, se puede entender la objeción a que se haya dotado de un de un cargo simple, incluso cuando se lo dotó en su momento, cuando se dio el ascenso por CCT. Ahora, no podemos votar por el sí o el no de cumplir una reglamentación de un convenio. O sea, el convenio nos obliga a llamar al concurso de un profesor que ha alcanzado un cargo por CCT. Eso, primer punto que me parece. Por otro lado, con respecto a la abstención simplemente no la entiendo. No creo que, como consejeros, tengamos otra opción que aprobar este llamado, o sea, independientemente que se pueda objetar la historia institucional de este cargo sobre la cual también quisiera decir algo. Entonces ese es el primer punto. Creo que no hay ninguna alternativa al votar por la afirmativa del llamado a concurso de este cargo.

Respecto a ver la historia del cargo, es cierto, digamos en la en la Escuela de Historia, se ha desarmado fulles y de esa manera hemos garantizado que la totalidad de las cátedras con más de 10 años de existencia, para que tengan por lo menos dos profesores regulares en su planta. O sea, es cierto que había un full que ahora no hay, pero también había muchísimas más cátedras que tenían un solo profesor regular, de esa manera se fue consiguiendo dotar de autoridades a las cátedras de dos profesores regulares. No es el caso de esta cátedra que se cambió con la Escuela de Filosofía, un titular full por un adjunto semi, con la condición de que ese titular tuviera un cargo, una carga en el en la dictado de la materia Introducción la Filosofía de Historia que luego, si bien no era una materia colador, era la materia con más deserción que teníamos en la Escuela y era un materia de primer año, y los alumnos se recibían con esa materia y era una de las últimas que se rendía, por lo tanto, fue la manera de tomar cartas en el asunto, modificando, y cediendo un poco en la trayectoria, para Introducción a la Filosofía que también es una materia de primer año sobre la cual había este problema. No, no se está planteando poner un simple, porque el profesor que ascendió pertenece a CONICET. No, no es así, ¿eh? Lo primero que si quisiera hacer notar es que la totalidad del personal de esa cátedra, son investigadores de CONICET, salvo uno, y que no aprobó carrera de docente ahora. Entonces la totalidad del personal es CONICET. Los otros arqueólogos que tenemos en la provincia, que trabajan en el Departamento de Antropología, hasta donde sé, en su gran mayoría también son CONICET. Entonces, digamos en una cátedra, en un área de conocimiento con un alto porcentaje de investigadores de CONICET entonces, cuando uno diseña la planta docente, es insumo también, eh, tener en cuenta eso; no es por el profesor Diego Rivero que es CONICET, sino con un área de conocimiento que tiene un altísimo porcentaje investigadores de CONICET con posibilidades a competir por ese cargo; entonces no es particularismo.



Se pone a consideración, por unanimidad con la abstención de las consejeras Mónica Gordillo y Gabriela Olivera.

F-2023-00440764-UNC-AAHCD#FFYH

## **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**25. EX-2023-00349508- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Solicita cambio funciones docentes asignadas al Prof. Dr. Horacio Etchichury durante el primer cuatrimestre del 2023, para la elaboración de un cuaderno de actividades prácticas y de discusión áulica de lxs alumnxs de la materia “Instituciones Argentinas” que se dicta durante el segundo cuatrimestre.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440693-UNC-AAHCD#FFYH

**26. EX-2023-00292937- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita asignación de funciones docentes para el Prof. Juan Pablo Gonnet para el dictado de “talleres sobre elaboración de proyectos de tesis y de trabajos finales” como complementación de funciones al cargo interino de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Sociología” durante el primer cuatrimestre del ciclo 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440537-UNC-AAHCD#FFYH

**27. EX-2023-00054979- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Solicita licencia del Prof. Henrik Bernhard Lindskoug desde 4 DE JULIO hasta el 31 DE DICIEMBRE de 2023 en el cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Arqueología y Naturaleza”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440273-UNC-AAHCD#FFYH

**28. EX-2023-00376982- -UNC-ME#FFYH Geografía.** Solicita Aval Institucional y académico para “Seminario de investigación internacional: Reestructuración productiva y ciudad en el capitalismo actual: agentes, prácticas e innovación” que se realizará 5 de junio de 2023 en la ciudad de Córdoba.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440253-UNC-AAHCD#FFYH

**29. EX-2023-00403023- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Esp en Psicopedagogía Escolar. Solicita aval institucional y académico a la conferencia “Cuando de intervenciones institucionales se trata. Repensando la psicopedagogía escolar” a cargo de la Mgtr. Betina Benderski (U.B.A.).

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440232-UNC-AAHCD#FFYH

**30. EX-2023-00421395- -UNC-ME#FFYH Prof. Dra. Paula Hunziker.** Solicita Aval institucional para el dictado del Seminario Internacional: Transiciones a la democracia y deudas con los pasados autoritarios en perspectiva transnacional.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440125-UNC-AAHCD#FFYH

**31. EX-2023-00426012- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Extensión.** Solicita Aval institucional para el Ciclo “MEMORIAS PARA EL FUTURO. Espacio de formación política para estudiantes y trabajadores” desde el mes de junio hasta el mes de septiembre en la ciudad de Córdoba.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440098-UNC-AAHCD#FFYH

**32. EX-2023-00275925- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria para la presentación de la tesis de Doctorado en Letras “La construcción del terror y el monstruo en la literatura argentina finisecular” del doctorando Daniel Carmelo Scarcella desde el día de la fecha por el término de 1 año.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00440012-UNC-AAHCD#FFYH

**33. EX-2023-00241243- -UNC-ME#FFYH Historia.** Eleva la renuncia del Dr. Prof. Marcelo Nazareno al cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Teoría Política” desde el 27 de febrero de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00439099-UNC-AAHCD#FFYH

**34. EX-2023-00356446- -UNC-ME#FFYH Posgrado** Eleva sugerencias para designación de Dirección y miembros del Comité Académico - Doctorado en Ciencias de la Educación.

**Mónica Gordillo:** Eh, bueno, yo aquí también voy a pedir, eh, la abstención, eh, por las siguientes razones, una primera razón es de orden más general y es la posición que siempre hemos sostenido como bancada de La Verde respecto a la designación de cargos de gestión, porque se trata de la dirección de un doctorado de personas que ya están jubiladas, como es el caso de la propuesta que hace la Secretaría de Posgrado al proponer a la Doctora Alicia Acín al cargo del doctorado, en la Dirección del Doctorado. Ya lo hemos sostenido en otras oportunidades que nosotros consideramos que, eh, digamos, cuando una persona se jubila, por supuesto, tiene todo el mérito y la trayectoria como para continuar con su actividad académica dictando cursos de posgrado; pero nos parece que la gestión de una actividad tan importante como es un doctorado, cualquier carrera de posgrado debiera quedar, si hay equivalentes, digamos si hay trayectorias que así lo ameriten en manos de personas que sean docentes que estén activos. En este caso, además, se suma, digamos, no se trata de una cuestión contra las personas que se jubilan, sino básicamente habilitar la

renovación, dar posibilidades de crecimiento académico a personas que vienen con trayectorias similares y nos parece que no corresponden que esos cargos se han ocupado por eh, jubiladas o jubilados. En este caso se suma un componente adicional, que es que la propuesta que hace la Secretaría de Posgrado, al proponer a la Profesora Acín no se fundamenta lo suficiente como para entender por qué, de un listado de siete docentes que eleva la Escuela, porque el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación, no eleva la propuesta única de la Profesora Acín, sino que lo que hace es elevar siete personas adjuntando sus currículums para que la Secretaría de Posgrado y o la Decana, porque en realidad esto es una función del decanato, el de elevar las ternas al Consejo Directivo, ternas o los candidatos; en realidad el reglamento no dice que tenga que ser una terna, pero sí que las Decanas o el Decano hagan la propuesta al Directivo y que esa propuesta surja de una presentación fundamentada, por eso la Escuela de Ciencias de la Educación elevó los currículums de las siete personas, eh, para qué, eh, se eligiera de esas siete personas, aquellas que tuvieran más mérito para hacerse cargo de esta de esta función. Observando esos currículums, que en lo personal me puse a verlos, no voy a hacer yo una evaluación aquí de currículums, pero lo que sí quiero de decir es que todas, no todas, pero había varias personas que podían ser, estar en condiciones sin ser jubiladas, vuelvo a insistir en esto, con trayectorias muy importantes como para hacerse cargo de esta tarea. Y, sin embargo, en la elevación de la propuesta que hace la Secretaría de Posgrado, pareciera que no se hizo esa evaluación de los méritos y de las trayectorias de las otras personas porque nada de eso aparece fundamentado. Entonces, creo que la gestión de un doctorado tiene que ver con los méritos de las personas y con las trayectorias, que sí tienen estas personas. Y además con que lo conveniente es que esas personas se encuentren en actividad para no cerrar los cuellos de botella, porque realmente hemos tenido, desde que estoy aquí en el Consejo, hemos tenido ya, creo que debe ser la cuarta vez donde las postulaciones a la Dirección de la Carrera de Posgrado siempre hecha por la Escuela, o no siempre hechas por la Escuela, pero sí de posgrados en Ciencias de la Educación caen en manos de personas que se han jubilado. Entonces, me parece que eso, ese cerrar las posibilidades a docentes con trayectorias que vienen desarrollándose y en eso fundamento mi abstención.

**Gabriela Olivera:** Yo quiero, agrega una pequeña cosita a los fundamentos de Mónica. Son básicamente los mismos, son los de nuestra bancada la verde, pero yo, a mí lo que me llama la atención, digamos, no, no hay ninguna cosa para que acá se genere toda una discusión de persecución de que nos nosotras, nosotras o nosotros, siempre estamos en contra. No se trata de eso. Hay que bajar los decibeles y poder aceptar la diversidad de opinión. Yo lo que pienso es que si el uso costumbre, es que la Secretaría de Posgrado haga sugerencias con respecto a la designación de una Directora o un Director de Doctorado, por lo menos debería dar una fundamentación al respecto. A nosotros no nos corresponde, porque es verdad que no nos corresponde evaluar los currículums de las personas que han sido sugeridas por la Escuela de Ciencias de la Educación, pero a la Secretaría de Posgrado le corresponde hacer es fundamentar el porqué de esa designación.

**Javier Moyano:** yo quiero señalar lo siguiente, más que no es la primera vez, ya en otro caso paso con la designación en este mismo doctorado de Marcela Sosa, donde había venido dos propuestas de la Secretaría de Posgrado, que estabas vos Sebastián, y se eleva una, que la designación de una autoridad de posgrado, no es un concurso, ni una selección. Entonces no es una competencia por quién tiene más currículum, lo que tenemos que evaluar es si la persona propuesta por la Secretaría de Posgrado reúne los requisitos, o sea, reúnen los requisitos para poder ser y por eso podemos votar por la positiva o por negativa. No podemos votar con la opcional A, opción B, o de opción C, porque se vota una propuesta, no es casualidad, salvo Ciencia de la Educación, que las otras Escuelas siempre han elevado una única propuesta, que a mí me parece un poco más práctico, porque en realidad no es una competencia. Podemos votar por la negativa si consideramos que la Profesora Acín, no reúne los requisitos. Ser jubilado puede ser o considerarse un inconveniente por algún consejero, a mí no me parece; distinto sería si la totalidad, del

directorio y del comité académico fueran docentes fuera de actividad, Se puede considerar más conveniente que un inconveniente, pero no es un requisito sine qua non para ser director de una carrera de posgrado, estar en actividad. Más aún, digamos lo que no pueden hacer los jubilados, estar en el grado; entonces, bienvenido convocarlos a que se avoquen al posgrado, pero bueno, puede ser una discusión, pero lo que está claro es que la Profesora Acín reúne los requisitos, exigidos para ser Directora en un Doctorado. Eso es lo que tenemos que considerar, no si hay una postulante que podría ser mejor, porque nuestra función es aceptar o no aceptar lo que nos propone la decana, a propuesta de la Secretaria del Posgrado entonces, no es un concurso, no es una competencia, sino es evaluar si la persona propuesta cuenta con los requisitos nada más que eso.

**Silvana Fernández:** me parece interesante planteo que haces Javier, ahora. Yo agregaría que está bien, nosotros podríamos estar siendo controladores del requisito y reglamento. ¿Cumple con los requisitos? ¿No? Pero si solo nos quedáramos en eso, nos transformaríamos como en una escribanía y damos fe o no damos fe en ¿qué sentido? Y quiero terminar de argumentar, yo no dudo de los criterios que se sostienen la propuesta de designación de Acín, que los habrá o no, lo que pasa es que no se han explicitados los fundamentos y me parece que todas las decisiones deben ser fundamentadas. Entonces sería deseable que se hagan explícitos los criterios y los fundamentos sostenidos para proponerla, esto me parece que nos da otro sustento en nuestra propia decisión. Porque ahí, a través de esto, nosotros podemos vislumbrar la orientación de ese doctorado, sus fortalezas, que se estaba logrando, que no. Entonces, a mí me parece que el reglamento dice que hay una propuesta a partir de una pluralidad de candidatos que la escuela eleva al decanato, decanato va a proponernos a nosotros la designación del Director si la Escuela hizo un esfuerzo por elevar una nómina amplia de seis o siete, no sé cuántos sea o el valor de un montón de curriculums que bien amerita de toda esa selección. Y digo, es muy valorable el esfuerzo, de la Escuela ¿no?, este bien amerita, voy a decir, hubo estas valoraciones y estos criterios, y estas prioridades ¿no? ¿Por qué? Y esto fundamentaría, por lo cual propongo a esta persona. A mí me parece que, en todos los marcos de decisión, las decisiones en órganos de deliberativos deben ser fundadas. Entonces me parece que sería bueno. Yo propondría que vuelva comisión, que contemos con esa fundamentación que sustenta la propuesta de designación. Y así me parece que es lo deseable.

**Sebastián Muñoz:** Yo creo que la propuesta está fundamentada. Siguió los procedimientos establecidos. Hay unas sugerencias que son amplias, como se mencionó acá, se están completando distintas posiciones dentro del esquema de gestión que tiene una carrera. Yo creo que es una decisión. Sí, hay que tomar una decisión, está de acuerdo en cada acuerdo o no con eso que se propone. Pero la fundamentación, entiendo, que está bastante clara

Se pone a consideración la propuesta de la consejera Silvana Fernández de pase a comisión.

No se aprueba por mayoría.

**Silvana Fernández:** Bueno, voy a votar por la afirmativa y voy a fundamentar, lo complejo y lo di dilemático en lo que me situó. No, no tengo argumentos o reglamentarios, procedimentales suficientes, pero sí, entiendo y quiero manifestar esta preocupación y que conste en acta; que muchas veces los reglamentos suponen ciertos principios de valorar las realidades de posturas, de presentaciones, de propuesta de carrera, de direcciones, todo lo que suponemos, pero al final quedamos en procedimientos donde operan otras razones que no siempre logramos hacer explícitas. Por eso, esto de profundizar en qué fundamentos, que propuesta hay, qué se espera de una carrera posgrado, cómo promueve las carreras e internas me parece que es deseable que esté. Voy a votar por la afirmativa porque no tengo razones, ni voy a descalificar la trayectoria de quién proponen, en ese sentido, pero sí, entiendo muchas veces que, bueno, hay procedimientos y hay mecanismos que simulamos en que los procedimientos se siguen, pero la discusión de fondo sobre

la política de esta carrera de posgrado, no está, así que eso quiero dejarlo asentado.

Se pone a consideración con la lectura del despacho completo.

Se aprueba por mayoría con las abstenciones de las consejeras Silvia Servetto y Mónica Gordillo, y el voto negativo de la consejera Gabriela Olivera.

IF-2023-00439062-UNC-AAHCD#FFYH

## **ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**35. EX-2023-00367369- -UNC-ME#FFYH** Asociación Argentina de Hispanistas. Otorga Aval Institucional al “XIII Congreso Argentino de Hispanistas” que se realizará desde el 15 hasta el 17 de mayo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00439013-UNC-AAHCD#FFYH

**36. EX-2023-00389296- -UNC-ME#FFYH** **Archivología.** Solicita aval para las “X Jornadas Archivísticas de Reflexión: La importancia de los Archivos como fuentes para la reconstrucción de la memoria: 40 años de Democracia”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438991-UNC-AAHCD#FFYH

**37. EX-2023-00368376- -UNC-ME#FFYH** **Ciencias de la Educación.** Eleva la renuncia definitiva de la Prof. Dra. Celia Salit al cargo de Profesora Titular de dedicación simple, interina, desde el 1° de mayo de 2023 por jubilación.

**Sebastián Muñoz:** Yo quería hacer un reconocimiento a la profesora por todas sus contribuciones a Facultad, particularmente la conocí mucho cuando estuve en la Secretaría de Posgrado y la verdad que fue un apoyo muy importante en la Gestión, toda su experiencia y su mirada en una carrera muy importante como es la maestría en pedagogía y la especialización en gestión pedagógica. La verdad que Celia ha hecho mucho con nuestra Facultad, espero que siga contribuyendo en este lugar que está ahora.

**Silvia Servetto:** Sí me quería sumar a los agradecimientos a la profesora Salit que ha sido una excelente docente de la Escuela de Ciencia de la Educación. Ha estado al frente después de la jubilación de la profesora Gloria Edelstein que no recuerdo en qué año, pero después de la jubilación de la profesora Edelstein, al frente de la práctica y residencia docente, que es la última materia con la cual los estudiantes se reciben de profesores. Y bueno, ha estado al frente ella para los profesorados de toda la Facultad de Historia, Letras, Filosofía, Ciencias de la Educación. Bueno, y ha llevado adelante con mucho compromiso con mucha responsabilidad ese trabajo de coordinación y de articulación de un espacio que es tan importante para el egreso de los profesores. También ha sido alguien muy importante para los planes de estudio, para pensar los planes de estudio de la Escuela de Ciencias de Educación, de Geografía. También tengo entendido que ha sido convocada para la Facultad de Letras. Así que, bueno, lo que quiero destacar y agradecerle a Celia el compromiso, la seriedad y el trabajo constante con la cual he participado en todos estos años en esta Facultad.

**Nicolás Rabboni:** Me gustaría agradecer también, particularmente en relación al Profesorado de Geografía, las tareas realizadas por la profesora Celia Salit, ella ha sido quién coordinó la ejecución, la elaboración de ese plan de estudio y bueno, ahora estaba colaborando con la ejecución del mismo. Se ha puesto a la comisión de plan de estudio del profesorado al hombro, ha sido ella la que ha llevado adelante las reuniones, nos ha convocado a todos los docentes del Departamento, estudiantes y egresados del Departamento también. Así que, desde el departamento de geografía, de la gestión del Departamento de Geografía, agradecemos toda la labor porque realmente la profesora lo logró gracias a su tenacidad y a su compromiso para con el Departamento; y particularmente, bueno, despedir a una gran compañera en este momento, fuimos juntos apoderados de lista. Así que en lo particular celebro su participación en la vida política de nuestras Instituciones.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438903-UNC-AAHCD#FFYH

### **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**

38. **Res. 411/23** <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/468341>

39. **Res. 419/23** <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/468420>

40. **Res. 455/23** <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/468902>

41. **Res. 456/23** <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/468898>

42. **Res. 505/23** <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/470097>

43. **Res. 507/23** <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/470098>

44. **Res. 508/23** <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/470103>

Se ponen a consideración los asuntos 38 a 43, se refrendan por unanimidad.

IF-2023-00438916-UNC-AAHCD#FFYH

### **FUERA DEL ORDEN**

45. **EX-2023-00387234- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Corrientes Pedagógicas Contemporáneas”. Integra el Tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438812-UNC-AAHCD#FFYH

46. **EX-2023-00049812- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica** - Secretaría de Posgrado. Eleva Proyecto de reglamento de otorgamiento de avales académicos e institucionales. Deroga la res. 206/16 del HCD.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

F-2023-00438788-UNC-AAHCD#FFYH

47. **EX-2023-00412784- -UNC-ME#FFYH Prof. Aldo René Vjarra.** Solicita Aval académico - XV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios sobre las Mujeres y XIII Jornadas Internacionales sobre las mujeres en la Edad Media.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2023-00438760-UNC-AAHCD#FFYH

**Juan Re Ceconi:** Yo quería decir una palabra, bueno, en relación por un lado agradecerle a todes la verdad. Una experiencia bastante grata estar acá, fue un aprendizaje también constante y un desafío que como espacio también empezamos a habitar. Y bueno, fue mucho trabajo colectivo, todos representantes acá, pero también mucho trabajo por detrás. Y bueno, decir obviamente que ya tenemos dos compañeros que nos van a preceder y que, bueno, vamos a ir apostando por habitar estos espacios, por enriquecer el debate y, nada, básicamente ir disputando, digamos, el tipo de Facultad y de Universidad que queremos como como horizonte político colectivo y también como espacio político, particularmente, pero colectivo también como Facultad. Y eso agradecerles, hablo por Nacho y hablo por mí.

**Leandro Inchauspe:** Damos por finalizada la sesión, siendo las 15:40hs



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ACT N° 7 HCD

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.